

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 547/16

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

## PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

## ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2.007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y, a efectos de garantizar la debida aplicación del régimen de las Mesas de Contratación, y con el fin de evitar ralentizaciones en la gestión de expedientes, el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2016, aprobó, la siguiente composición de la Mesa de Contratación:

	Titular	Suplente
Presidente		
Concejal	Don Pablo Luis Gómez Hernández	Doña María Belén Carrasco Peinado
Vocales		
Teniente de Alcalde	Doña Patricia Rodríguez Calleja	Doña María Sonsoles Sánchez Reyes Peñamaría
Concejal	Don Felipe Gutiérrez Hernández	Don Rubén Serrano Fernández
Concejal	Doña María Raquel Arribas de la Fuente	Don Héctor Palencia Rubio
Concejal	Doña Julia María Martín Velayos	Don Marco Antonio Serrano López
Concejal	Don Josué Mudo Batalla	Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
Concejal	Don Rubén Arroyo Nogal	Doña Alba María Moreno Tejedor
Concejal	Don Alberto López Casillas	Doña Montserrat Barcenilla Martínez
Concejal	Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez	
Oficial Mayor	Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez	Doña Aránzazu Fidalgo Pérez
Interventor de Fondos Municipales	Don Licinio Calvo Pascuas	Doña María Lourdes Delgado Piera
Secretaria		
Secretaria Patronato Municipal de Deportes	Doña Anunciación Pérez García	Doña Begoña Mayoral Encabo

Ávila, a 26 de febrero de 2016

El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, Pablo Luis Gómez Hernández